

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 1 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Ángel Brioso Vasconcelos, número 115 en la colonia Palmatitla, Demarcación Gustavo A. Madero, C.P. 07170 se encuentran presentes las personas funcionarias CC. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes y Rocío Vega Ramírez, Consejero Presidente y Secretaria de Consejo respectivamente, adscritos a este Órgano Distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la tercera sesión extraordinaria derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes
Secretaria del Consejo	Rocío Vega Ramírez
Consejero Distrital	Alberto Almazán Chacón
Consejera Distrital	Silvia Angélica Estrada Miramar
Consejera Distrital	Cynthia Vianey González García
Consejero Distrital	Juan José López Gutiérrez
Consejera Distrital	Alejandra Villanueva Reséndiz
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Alfonso Daniel Zarazúa Esquivel
Representante Propietario de la Revolución Democrática	Daniel Espinosa González
Representante Suplente del Partido Morena	Monserrat Cárdenas García

Cargo	Nombre
Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Gabriel Sánchez Hernández
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Pedro Casañas León
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Manuela Ramos Ángeles

Orden del día

En uso de la voz, el Consejero Presidente, mencionó que los puntos señalados en el orden del día serían tratados en la presente reunión, y toda vez, que se trataba de una sesión extraordinaria, no se tendrían asuntos generales, prosiguiendo con el desahogo de los puntos del orden del día agendados.

1.- Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 1 del INE.

En este punto, el Consejero Presidente le otorgó el uso de la palabra al Lic. Gabriel Sánchez Hernández, Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana quien mencionó que dentro de la documentación previamente distribuida, se encontraba el listado con los ajustes de ubicación de casillas aprobado por el Consejo Distrital 1 del INE, del cual se podía observar que 12 casillas se habían cambiado de domicilio, toda vez que, los propietarios, ya no habían otorgado su anuencia, o en su caso, ya no se encontraban seguros de prestar su domicilio para instalar las casillas en sus domicilios, por lo que se procedió a utilizar la opción alterna con el objeto de prevenir que el día de la jornada electoral no abrieran los domicilios, posteriormente consultó a los asistentes si había algún comentario, y al no haber intervenciones, continuó con el siguiente punto del orden del día.

2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.

En este punto, el Consejero Presidente le dio el uso de la palabra al Lic. Gabriel Sánchez Hernández, Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana quien manifestó que se pondría a su consideración el contenido del proyecto de acuerdo, por el que presentó el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales y explicó como se llevaría a cabo dicha recepción, asimismo mencionó los nombres y los cargos de aquellas personas que serían los auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo. El C. Daniel Espinosa González, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, preguntó que cuándo se tendría la calendarización de la entrega de los paquetes electorales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, a lo que el Consejero Presidente refirió que la entrega de los paquetes electorales se levaría a cabo 5 días previos a la jornada electoral, pero, respecto a la fecha en la que se tendría la agenda tendría que hablar con la Vocal Ejecutiva de Organización de la Junta Ejecutiva 1 del INE, posteriormente consultó a los asistentes si había otro comentario, y al no haber intervenciones, continuó con el siguiente punto del orden del día.

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD1/ACU-02/2024.

En este punto, el Consejero Presidente informó que este proyecto de Acuerdo establecía las sustituciones del personal autorizado para el acceso a la bodega, derivado de los movimientos al interior del personal asignado a la Dirección Distrital 1, toda vez que, se habían incorporado personas, o en su caso, habían cambiado de puesto, posteriormente consultó a los asistentes, si había algún comentario, y al no haber intervenciones, continuó con el siguiente punto del orden del día.

4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

En este punto, el Consejero Presidente informó de las actividades que las y los funcionarios de la Dirección Distrital 1, han llevado a cabo en materia de mecanismos de recolección de paquetes electorales, durante el periodo comprendido del 15 de febrero al 15 de abril del año en curso, posteriormente consultó a los asistentes, si había algún comentario, y al no haber intervenciones, continuó con el siguiente punto del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la reunión de trabajo a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del quince de mayo de dos mil veinticuatro.

